

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38873 SEVILLA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1148/2012, con NIG 4109142M20120000631 por auto de fecha 29 de septiembre de 2012 se ha declarado en concurso al deudor "Contiform, S.L." con CIF B-41.819.525, con domicilio en Sevilla, calle del Ahorro, número 15, Polígono Industrial Carretera Amarilla y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Sevilla.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido don Joaquín Miguel Aguilar Cazorla, con DNI 28879576-V, con domicilio postal en Sevilla, calle Monsalves, número 15, de profesión Letrado, dirección de correo electrónico: joaquin@bufeteaguilar.com y número de teléfono 609 123 826.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado" y en el/los periódicos.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 26 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120074390-1